

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

D. RAFAEL GARCÍA MONTEYS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 27 de enero de 2022, la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración mediante conexión a sala virtual de videoconferencias por medio de la aplicación TEAMS de Microsoft® a través de invitación dirigida al correo electrónico de cada consejero, que efectuó el Secretario del Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 4 del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, 17 noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, iniciándose la reunión a las 10:00 horas y finalizando el mismo día a las 11:30 horas.

Presidió el consejo D. Pedro Saura García y asistieron a dicha reunión los Consejeros D. Fernando Pérez-Olivares Hinojosa, D. José María Martínez López, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Luis García Martín, D. Ángel Montero Cabrera, D. Jaime Díez Bermejo, Dña. María Isabel Martín Benítez, D. Omar Rodríguez Cabrera, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. Aida Fernández González, Dña. María José Pérez Ruíz, D. Antonio Morales Sánchez, D. Roberto Reyero Sánchez.

El Secretario, D. Rafael García Monteys, reconoció la identidad de todos los miembros del Consejo al iniciarse la reunión.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“ORDEN DEL DÍA

1º.- Informe del Presidente Consejero Delegado.

2º.- Informe sobre el cierre provisional del ejercicio.

3º.- Otorgamiento de poderes a favor de la Jefa del departamento de Gestión Económica de Personal.

4º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.

5º.- Acuerdos en materia de contratación:

-Contratación del suministro e instalación de maquinaria para lavado de vajilla, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Contratación del suministro de cubertería y orfebrería de acero inoxidable, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Contratación del servicio de prevención ajeno en las especialidades de vigilancia de la salud e higiene industrial, para todo el personal y centros de trabajo de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Contratación del servicio externalizado de una pasarela de pago que se integre en los sistemas de facturación de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Contratación del servicio de migración, instalación y adaptación de los actuales desarrollos de la actual versión 11.5 de Oracle Financials EBS de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., a la versión 12.2 de Oracle Financials EBS.

- Contratación del servicio de gestión de los Spas de varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Contratación del servicio de socorrismo en los Paradores de Turismo de El Hierro (Sta. Cruz de Tenerife) y Verín (Orense).

-Contratación del servicio de socorrismo en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Contratación del servicio de jardinería en los Paradores de Turismo de Cambados (Pontevedra) y Pontevedra.

-Informe para declarar desierta la contratación del acuerdo marco para el suministro de pescados frescos de lonja, con destino a los Paradores de Turismo de Canarias, Ceuta y Melilla.

6º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de reforma de cuartos de baño de habitaciones y diferentes actuaciones en el Parador de Turismo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de mariscos y moluscos frescos centralizados, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de pescados frescos de lonja, con destino a los Paradores de Turismo de Canarias, Ceuta, Melilla y Nerja (Málaga).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo en el Parador de Turismo de Malaga Golf.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de asesoramiento en materia jurídico laboral y representación y defensa jurídica laboral-social para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de prensa y revistas digitales, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Modificación de la licitación abierta electrónica aprobada para la contratación del servicio de lavandería externa en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

7º.- Ruegos y preguntas.

8º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO SEXTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de reforma de cuartos de baño de habitaciones y diferentes actuaciones en el Parador de Turismo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de mariscos y moluscos frescos centralizados, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de pescados frescos de lonja, con destino a los Paradores de Turismo de Canarias, Ceuta, Melilla y Nerja (Málaga).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo en el Parador de Turismo de Malaga Golf.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de asesoramiento en materia jurídico laboral y representación y defensa jurídica laboral-social para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de prensa y revistas digitales, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Modificación de la licitación abierta electrónica aprobada para la contratación del servicio de lavandería externa en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de asesoramiento en materia jurídico laboral y representación y defensa jurídica laboral-social para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Considerando necesario el Departamento de Relaciones Laborales, la contratación de los “Servicios de asesoramiento en materia jurídico laboral y representación y defensa jurídica laboral-social para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.”, debido al número de demandas y al volumen de la plantilla de la empresa, según lo establecido en la memoria técnica.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de los Servicios de asesoramiento en materia jurídico laboral y representación y defensa jurídica laboral-social para Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Dado la dificultad de coordinar, supervisar y controlar la ejecución del servicio y

homogenización del mismo a nivel centralizado, no se considera procedente la división del servicio en lotes.

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 955.000,00 euros (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato más las posibles prórrogas expresas.

Se establece como base de licitación precio máximos por servicio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

VALORACIÓN ECONÓMICA: 40 puntos

VALORACIÓN TÉCNICA: 60 puntos

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año y cuatro posibles prórrogas.

SEGURO DE DAÑOS: Póliza de Responsabilidad civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su persona, con una cobertura mínima por siniestro de 1.000.000,00 € (UN MILLÓN DE EUROS).

GARANTÍA: 5% del importe estimado anual de adjudicación del contrato (IVA excluido), mediante aval bancario.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a 27 de enero de 2022, como Secretario de la Junta y del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente-Consejero Delegado.

EL SECRETARIO



Fdo. Rafael García Monteys

Vº Bº

EL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Fdo. Pedro Saura García